

**0183-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las once horas con cuarenta y seis minutos del doce de agosto de dos mil veintidos.

**Acreditación de la tesorera suplente del Comité Ejecutivo, en el distrito de Santo Domingo, del cantón de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, del partido Unidad Social Cristiana (PUSC).**

Mediante autos n.º 2397-DRPP-2021 de las nueve horas cuatro minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno y n.º 0014-DRPP-2022 de las trece horas treinta y seis minutos del dos de marzo de dos mil veintidós, este Organismo Electoral acreditó la renovación -de manera completa- de las estructuras del distrito de Santo Domingo, del cantón de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, por el partido Unidad Social Cristiana (PUSC).

En fecha veintinueve de julio de dos mil veintidós, la agrupación política remitió de manera digital a la cuenta oficial de correo de este Departamento, la certificación del acuerdo n.º SAAC N° 004–2022–TEI–PUSC, mediante la cual el Tribunal Electoral Interno solicitó la acreditación de la señora Floribeth Miranda Morales cédula de identidad n.º 108810665, como tesorera suplente del Comité Ejecutivo, del distrito de Santo Domingo, del cantón de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, en sustitución de la señora Sharon Viviana Rodriguez Miranda cédula de identidad n.º 402480110.

Por lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada **en forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA**  
**CANTÓN SANTA BARBARA**

**DISTRITO SANTO DOMINGO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
401070021	MARIA CECILIA SALAZAR CHAVERRI	PRESIDENTE PROPIETARIO
110920750	GERARDO ALONSO MARIN RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
402480110	SHARON VIVIANA RODRIGUEZ MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
401680988	GERMEY RODRIGUEZ ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
401590266	RODRI GERARDO RODRIGUEZ BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
<b>108810665</b>	<b>FLORIBETH MIRANDA MORALES</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
113630304	MONICA HAMILTON PEREZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
401070021	MARIA CECILIA SALAZAR CHAVERRI	TERRITORIAL PROPIETARIO
110920750	GERARDO ALONSO MARIN RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401680988	GERMEY RODRIGUEZ ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401590266	RODRI GERARDO RODRIGUEZ BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
402480110	SHARON VIVIANA RODRIGUEZ MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea, hasta el tres de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266- E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/amq  
C.: Exp. n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana (PUSC)  
Ref., No.: S 1358, 1377-2022